

CIRCULAR Nº 21 / CURSO 2019-2020. Formación profesional. Admisión y matrícula.

Valencia, a 5 de junio de 2020.

Estimada Junta directiva:

Adjunto se acompaña la Resolución de 1 de junio de 2020 de la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se establece **el calendario y el procedimiento de admisión del alumnado de Formación profesional para el curso académico 2020-2021** en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8828 / 05.06.2020), concretamente para Formación Profesional básica, ciclos formativos de grado medio y grado superior, programas formativos de cualificación básica, y ciclos formativos para beneficiarios del Plan de empleo juvenil.

En Formación Profesional Básica, ciclos de grado medio y grado superior, así como para los programas formativos de cualificación básica, el procedimiento de reclamación a las listas provisionales se hará telemáticamente durante los tres días siguientes a su publicación, siendo necesario el usuario y la contraseña utilizado en la solicitud, y serán atendidas por el centro solicitado en primera opción. Si se tratara de una reclamación a las listas definitivas, también se harán de manera telemática ante la Comisión Sectorial durante los tres días siguientes a su publicación necesitando el usuario y la contraseña utilizadas en la solicitud. Las reclamaciones resueltas por la Comisión Sectorial se podrán recurrir en alzada ante el director territorial de educación en el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo adoptado.

Finalmente, para la grabación de las solicitudes y acceder al asistente telemático, para reclamar las listas provisionales o definitivas publicadas, y para conocer la información relativa a vacantes y admitidos, **se podrá acceder y consultar** la dirección de correo electrónico siguiente: https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/.

A continuación, se remite una tabla resumen de los plazos o fechas de interés según la modalidad de formación profesional:

Recibid un cordial saludo,

Luis Gamón Robres Presidente FCAPA

CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 2020-2021

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
Constitución de comisiones sectoriales de escolarización .	Hasta el 15 de junio.	
Publicación de vacantes provisionales existentes.	El 17 de junio.	
Grabación telemática de solicitudes de admisión.	Del 17 al 25 de junio, ambos inclusive.	
Elaboración y publicación de listas provisionales de admitidos.	El 13 de julio.	
Presentación telemática de reclamaciones al resultado provisional.	Del 13 al 15 de julio.	
Publicación del resultado definitivo de admitidos.	El 21 de julio.	
Presentación telemática de alegaciones al resultado		
definitivo ante la comisión sectorial.	Del 21 al 23 de julio.	
Resolución de las alegaciones.	Hasta el 27 de julio.	
Formalización de matrícula .	Del 22 al 28 de julio.	
Formalización de matrícula para cubrir vacantes por		
renuncia o sobrantes:		
Fase 1. Personas que hayan participado en el		
procedimiento de admisión.	Del 7 al 11 de septiembre.	
Fase 2. Resto de vacantes. Cualquier interesado que		
cumpla los requisitos de acceso.	Del 14 de septiembre al 8 de octubre.	

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR		
Constitución de comisiones sectoriales de escolarización .	Hasta el 15 de junio.	
Publicación de vacantes provisionales existentes.	El 17 de junio.	
Grabación telemática de solicitudes de admisión.	Del 17 al 25 de junio, ambos inclusive.	
Elaboración y publicación de listas provisionales de admitidos.	El 20 de julio.	
Presentación telemática de reclamaciones al resultado provisional.	Del 20 al 22 de julio.	
Publicación del resultado definitivo de admitidos.	El 29 de julio.	
Presentación telemática de alegaciones al resultado		
definitivo ante la comisión sectorial.	Del 29 al 31 de julio.	
Resolución de las alegaciones.	Hasta el 3 de septiembre.	
Formalización de matrícula .	Del 1 al 9 de septiembre.	
Formalización de matrícula para cubrir vacantes por renuncia o sobrantes:		
Fase 1. Personas que hayan participado en el procedimiento de admisión. Fase 2. Resto de vacantes. Cualquier interesado que	Del 15 al 22 de septiembre.	
cumpla los requisitos de acceso.	Del 23 de septiembre al 8 de octubre.	

CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 2020-2021

PROGRAMAS FORMATIVOS DE CUALIFICACIÓN BÁSICA		
Publicación de vacantes provisionales existentes.	El 15 de julio.	
Grabación de solicitudes de admisión.	Del 15 al 22 de julio, ambos inclusive.	
Elaboración y publicación de listas provisionales de admitidos.	El 1 de septiembre.	
Presentación de reclamaciones a las listas provisionales.	Del 1 al 3 de septiembre.	
Publicación del listado definitivo de admitidos.	El 7 de septiembre.	
Presentación telemática de alegaciones al resultado		
definitivo ante la comisión sectorial.	Del 7 al 9 de septiembre.	
Resolución de las alegaciones.	Hasta el 11 de septiembre.	
Formalización de matrícula del alumno admitido en proceso ordinario.	Del 8 al 10 de septiembre.	
Formalización de matrícula para cubrir vacantes por renuncia para alumnos que han participado en el proceso de admisión.	Del 11 al 14 de septiembre.	

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA A BENEFICIAI	RIOS DEL PLAN DE EMPLEO JUVENIL
Publicación de vacantes existentes.	El 1 de septiembre.
Presentación de solicitudes de admisión .	Del 1 al 7 de septiembre, ambos inclusive.
Elaboración y publicación de listas provisionales de admitidos.	El 9 de septiembre.
Presentación de reclamaciones a las listas provisionales.	Del 9 al 11 de septiembre.
Publicación del listado definitivo de admitidos.	El 14 de septiembre.
Presentación de alegaciones al resultado definitivo	
ante la comisión sectorial.	Del 14 al 16 de septiembre.
Resolución de las alegaciones.	Hasta el 18 de septiembre.
Formalización de matrícula del alumno admitido.	Del 15 al 17 de septiembre.
Formalización de matrícula para cubrir vacantes por renuncia para alumnos que han participado en el proceso de admisión.	Hasta el 8 de octubre.